echa 8/04/2019 4:28:09 p. m.

Folios 0 Anexos 5

SNR2019ER027649

Origen PERSONA NATURAL / DIANA MARCELA

Destino GP / OPE CUENTAS / P-CUENTAS GRUPO

Asunto CUENTA DE COBRO DE DIANA CABRERA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO — MINJUSTICIA — SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

1. INFORMACION GENERAL

FECHA DE EXPEDICION: dia 01 | Mes 04 | año 2019

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	DIANA MARCELA CABRERA VARGAS						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	36.287.612	DE	PITALITO HUILA				
TELEFONOS DE CONTACTO	321-8300102			FIJO		EXT.	
E-MAIL PERSONAL	dianamarcelacabrera@gmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	diana.cabrera@supernotariado.gov.co						
BANCO	BANCO DE BOGOTA	No DE CUENTA	470151317	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No	DE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.790.400,00
603	2019	PAGO MENSUAL	$ 3.447.600,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRRAS, EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS AL GRUPO INTERNO DE INTEROPERABILIDAD REGISTRO CATASTRO MULTIPORPOSITO.-

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JHON FREDY GONZALEZ DUEÑAS (E)

CARGO DEL SUPERVISOR: SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y

CDP No. 33119 CRP No. 129919

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: CALI

DEPARTAMENTO: VALLE

PLAZO DE EJECUCION: Día 31 | Mes 12 | Año 2019

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 28 | Mes 02 | Año 2019

MESES Y DIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS

FECHA APROBACION POLIZA: Día 27 | Mes 02 | Año 2019

ADICION Y/O PRORROGA: Día XX | Mes XX | Año XXX | TIEMPO | VALOR

VALOR A PAGAR: $ 3.447.600,00

FACTURA: Si | No | No de factura

PERIODO DE PAGO: Día | Mes | Año

DEL 01 | 03 | 2019

AL 31 | 03 | 2019

PAGO No. 2 — MARZO — MARZO

Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para ajustar documento: Sup. 1.4 cm, Inferior 1.4 cm, Izq. 0.8 cm, Derecha 0.8 cm, Enc. 0.8 cm, P. de pag. 0.8 cm — Carta 21.59 cm x 27.94 cm, tamaño a 80%

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned by CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	MINJUSTICIA	TODOS POR UN NUEVO PAÍS	Código: GF - GP - PR - 07 - FR - 01
			Versión: 02
			Fecha: 01 / 03 / 2019

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

2. OBLIGACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Señor contratista tenga en cuenta que es su obligación afiliarse a la protección de la seguridad y la salud.

	PLANILLA DE PAGO No.	SALUD (12,5%)	PENSION (16%)	ARL	MES
1.	1018984681	$ 166.600	$ 213.200	$ 7.000	MARZO
2.					

2.1.1. RELACIÓN DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.790.400,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO No. 1	VALOR DEL PAGO	$ 344.920,00	$ 344.920,00	$ 13.445.480,00
PAGO No. 2	VALOR DEL PAGO	$ 3.447.600,00	$ 3.792.520,00	$ 9.997.880,00
PAGO No. 3	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 4	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 5	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 6	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 7	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 8	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 9	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No. 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO No.	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	03	2019		MARZO
AL	31	03	2019	2	MARZO

3. INFORME DE SUPERVISION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar la incorporación al Folio de Matricula Inmobiliaria de la información consignada en los libros del Antiguo Sistema, registrar avances en el programa SAS (Seguimiento Antiguo Sistema), o en el aplicativo dispuesto para tal fin. 2. Efectuar la búsqueda, análisis y traslado de la información registral del Antiguo Sistema al Sistema de Información Registral de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. Cuando al revisar hoja por hoja de los libros ya existiere matrícula inmobiliaria, ésta se debe confrontar con el sistema registral existente en laOficina, en tal caso se deberán confrontar como mínimo 70 folio al días, para un total mínimo de 1.400 folios revisados al mes	Inventario de los libros de Antiguo Sistema que reposan en la oficina de Registro de Cali, teniendo como resultado un total de Libros de dos mil cuatrocientos cuarenta y un (2441), así, Libros de Matricula 896; Libros Primero 640, Libros Causas Mortuorias 38; Libros Segundos 342; libros de Embargos 35, Libros de Hipotecas 296, Libros de Demandas 10; Libros de Patrimonio de Familia 27 y Libros de Índices 157. Al igual que el del total de libros trabajados en los años 2017 y 2018 que son un total noventa y seis (96) y la cantidad de libros pendientes por trabajar o que faltan por revisar son: 82 Libros de la Ciudad de Cali, y 174 de los Municipios de este circulo registral para un total de doscientos cincuenta y seis (256) tomos por revisar.

Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pensión y ARP

Formato para ajustar documento	Sup.	1.4 cm	Inferior	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm
	Izq.	0.8 cm	Derecha	0.8 cm	tamaño a 80%
	Enc.	0.8 cm	P. de pag.	0.8 cm	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
En los casos en que no exista matrícula inmobiliaria, implicará un mayor estudio, por lo tanto se deberán revisar como mínimo 30 folios de matrícula a la semana, con sus respectivas aperturas de matrícula para un total de 120 folios de matrícula inmobiliaria abiertos al mes. En los casos en los cuales en un mismo libro existieren simultáneamente matrículas inmobiliarias abiertas y matrículas por abrir, el cálculo de la meta será proporcional es decir 700 folios revisados y 60 matrículas abiertas. Los tomos deberán ser ingresados en estricto orden, no deben quedar matrículas por tramitar para poder continuar al siguiente tomo y/o siguiente municipio que registra en la Oficina de Registro asignada. 3. Reportar los avances y elaborar los informes correspondientes, confrontando el trabajo realizado vs el programado, de acuerdo a la metodología establecida para tal fin. 4. Apoyar las actividades propias de la implementación del catastro multipropósito, permitiendo el acceso a la información que se requiera y la calificación de los actos generados en virtud de tal actividad. 5. Mantener la confidencialidad y reserva de la información que se administre. 6. Presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las obligaciones adquiridas. 7.Obtener los rendimientos establecidos por el supervisor del contrato	Revisión de cada folio del libro de matrícula del Tomo setenta y siete (77) del antiguo sistema , el cual consta de trescientos (300) folios revisado en su totalidad, de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. En los que ya existe matrícula inmobiliaria, se confrontó su veracidad, con el programa ANITA dando como resultado ciento noventa (190) folios confrontados. Veinticuatro (24) folios estudiados con Falsa Tradición. Cincuenta (50) folios con Área agotada. Siete (7) que carecen de toda la información para poder realizar el trámite de apertura es decir, con Falta de información. En los casos en que no existía matrícula inmobiliaria y cumplía con los parámetros, se abrieron sus respectivas matrículas en el programa ANITA, para un total de Catorce (14) folios aperturados en el Tomo 77 con sus respectivas Rutas o proceso de apertura. Revisión de cada folio del libro de matrícula del Tomo setenta y siete (76) del antiguo sistema , el cual consta de trescientos dos (302) folios revisado en su totalidad, de conformidad con los parámetros dados por el Grupo de Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito. En los que ya existe matrícula inmobiliaria, se confrontó su veracidad, con el programa ANITA dando como resultado ciento noventa y dos (192) folios confrontados. Veinte (20) folios estudiados con Falsa Tradición. Sesenta y tres (63) folios con Área agotada. Cinco (5) que carecen de toda la información para poder realizar el trámite de apertura, es decir con Falta de información. En los casos en que no existía matrícula inmobiliaria y cumplía con los parámetros, se abrieron sus respectivas matrículas en el programa ANITA, para un total de siete (7) folios aperturados en el Tomo 76 con sus respectivas Rutas o proceso de apertura. Capacitación Programa OPHELIA, el día 21 de marzo del presente año. Capacitación Antiguo Sistema, el día 29 de marzo del presente año.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para ajustar documento					
	Sup.	1.4 cm	Inferior	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm
	Izq.	0.8 cm	Derecha	0.8 cm	tamaño a 80%
	Enc.	0.8 cm	P. de pag.	0.8 cm	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 / PBX (1)3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned by CamScanner

FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el o (la) contratista **DIANA MARCELA CABRERA VARGAS** identificada (o) con cédula de ciudadanía No **36.287.612** de **PITALITO HUILA** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **603** de **2019** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

La o (el) contratista cumplió con las operaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y ARP según la ley 1562 de 2012.

Se autoriza el pago por la suma de: **$ 3.447.600,00**

del CRP No. **129919** CDP No **33119**

Valor en letras: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS**

OBSERVACIONES

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	03	2019		MARZO
	AL	31	3	2019	2	MARZO

Para constancia se firma en **CALI** a los **1** días del mes de **MARZO** de **2019**

SUPERVISOR

Jhon Fredy Gonzalez O.

Firma Supervisor

JHON FREDY GONZALEZ

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROTECCION, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACION DE TIERRAS

CONTRATISTA

Firma Contratista

DIANA MARCELA CABRERA VARGAS

Cedula de Ciudadania No

36.287.612 DE PITALITO HUILA

Anexos

* Copia pago a los sistemas de salud, pension y ARP

Formato para ajustar documento					
	Sup.	1.4 cm	Inferior	1.4 cm	Carta 21.59 cm x 27.94 cm
	Izq.	0.8 cm	Derecha	0.8 cm	tamaño a 80%
	Enc.	0.8 cm	P. de pag.	0.8 cm	

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 int. 201 / PBX (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

Scanned by CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-03-27, 11:15:06 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1018984681

Periodo Cotización: marzo de 2019 **Periodo Servicio:** marzo de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8899860860

PAGADO 27/03/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARCELA CABRERA VARGAS		
Documento	CC36287612	**Dirección**	CLL 15C 5 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3218300102
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	
CC 36287612	DIANA MARCELA CABRERA VARGAS	59	00																	0	30	30	30	0	(23301) PORVENIR	$ 1.332.400	$ 213.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.332.400	$ 166.600	0,522	$ 1.332.400	$ 7.000	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.332.400	$ 1.332.400	$ 1.332.400	$ 0	$ 213.200	$ 166.600	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.800	$ 0	$ 386.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

MINJUSTICIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

BASE CONSOLIDADA DE FOLIOS ABIERTOS CON BASE EN REGISTROS DE ANTIGUO SISTEMA

DICIEMBRE

No.	REGISTRO ANTIGUO SISTEMA	FMI NUEVO SISTEMA	FECHA DE APERTURA	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	ORIP	RESPONSABLE
1	MATRICULA 19811 TOMO 77 FL 15 LIBRO 1 TOMO 45 FOLIO 1048/49/50 PARTIDA 1660.-	370- 1001890	12/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
2	MATRICULA 19822 TOMO 77 FL 26 LIBRO 1 TOMO 46 FOLIO 826/7 PARTIDA 1520.-	370- 1001958	14/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
3	MATRICULA 19879 TOMO 77 FL 84 LIBRO 1 TOMO 46 FOLIO 1188/89 PARTIDA 2300.-	370- 1001964	15/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
4	MATRICULA 19869 TOMO 77 FL 74 LIBRO 1. TOMO 45 FOLIO 1088/89 PARTIDA 1713.-	370- 1002035	15/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
5	MATRICULA 19855 TOMO 77 FL 59 LIBRO 1. TOMO 45 FOLIO 1076/77 PARTIDA 1701.-	370- 1002041	15/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
6	MATRICULA 19896 TOMO 77 FL 102 LIBRO 1 TOMO 45 FOLIO 1179/20/21 PARTIDA 1763.-	370- 1002048	15/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
7	MATRICULA 19940 TOMO 77 FL 149 LIBRO 1. TOMO 45 FOLIO 1142/3 PARTIDA 1801.-	370- 1002080	18/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
8	MATRICULA 19991 TOMO 77 FL 202 LIBRO 1 TOMO 46 FOLIO 1162 PARTIDA 2242.-	370- 1002084	18/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
9	MATRICULA 20002 TOMO 77 FL 213 LIBRO 1. TOMO 46 FOLIO 1231 PARTIDA 1948.-	370- 1002087	18/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
10	MATRICULA 20032 TOMO 77 FL 245 LIBRO 1. TOMO 48 FOLIO 154/5 PARTIDA 2615.-	370- 1002125	18/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
11	MATRICULA 19887 TOMO 77 FL 92 LIBRO 1. TOMO 45 FOLIO 1104/5 PARTIDA 1738.-	370- 1002182	19/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
12	MATRICULA 19950 TOMO 77 FL 159 LIBRO 1 TOMO 45 FOLIO 1167 PARTIDA 1839.-	370- 1002194	19/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
13	MATRICULA 20027 TOMO 77 FL 240 LIBRO 1. TOMO 45 FOLIO 1266 PARTIDA 1999.-	370- 1002278	20/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
14	MATRICULA 20037 TOMO 77 FL 250 LIBRO 1. TOMO 48 FOLIO 8/9 PARTIDA 2339.-	370- 1002281	20/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
15	MATRICULA 19559 TOMO 76 FL 53 LIBRO 1. TOMO 46 FOLIO 857/8 PARTIDA 1579.-	370- 1002312	21/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
16	MATRICULA 19551 TOMO 76 FL 87 LIBRO 1. TOMO 46 FOLIO 956/7 PARTIDA 1741.-	370- 1002518	26/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
17	MATRICULA 19554 TOMO 76 FL 48 LIBRO 1. TOMO 49 FOLIO 384/5 PARTIDA 767.-	370- 1002527	26/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
18	MATRICULA 19650 TOMO 76 FL 147 LIBRO 1 TOMO 45 FOLIO 885/6 PARTIDA 1410.-	370- 1002529	26/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
19	MATRICULA 19677 TOMO 76 FL 175 LIBRO 1. TOMO 177 IMP FOLIO 190 PARTIDA 6043.-	370- 1002680	26/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
20	MATRICULA 19746 TOMO 76 FL 248 LIBRO 1. TOMO 219 IMP FOLIO 87/8 PARTIDA 1767.-	370- 1002689	27/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA
21	MATRICULA 19753 TOMO 76 FL 255 LIBRO 1. TOMO 129 IMP FOLIO 170/75 PARTIDA 4608.-	370- 1002709	28/03/2019	CALI	CALI	DIANA MARCELA CABRERA

Cerrar Sesión

Seguimiento Antiguo Sistema

Inventario de Libros | Avance Individual | Control de Calidad

Informe de Avance de: Diana Marcela Cabrera

Fechas de Corte:

Desde: 01/03/2019 Hasta: 30/03/2019 Calcular

Avance del 1 de marzo de 2019 al 30 de marzo de 2019

Municipio	Libro	Páginas Trabajadas	Estado Actual		Resultado Antiguo Sistema				Motivo de no Támite				
			Nuevo Sistema	Antiguo Sistema	Blanco	Tramitado	Por Tramitar	No Tramitado	Falta Información	Falta Firma del Registrador	Falsa Tradición	Área Agotada	Otro
Cali	TOMO 76	302	192	110	0	7	0	103	5	0	20	63	15
Cali	TOMO 77	300	190	110	0	14	0	96	7	0	24	50	15
	Total:	602	382	220	0	21	0	199	12	0	44	113	30

SDT

SNR2019IE006655

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2019

Doctor
William Antonio Burgos Durango
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
Ciudad

Referencia: Solicitud de cambio de supervisión de contratos por el periodo de vacaciones.

Respetado Doctor William:

En atención al asunto de la referencia, de manera cordial le informo que mi periodo de vacaciones inicia a parir del día 11 de marzo, hasta el día 1 de abril de 2019, de acuerdo con la Resolución No. 2043 del 18 de febrero de 2019, de la Secretaria General, por tal razón y debido a que actualmente ejerzo la supervisión de varios contratos, de manera respetuosa le solicito autorización para el cambio de supervisión por este lapso de tiempo, al Dr. Jhon Fredy González Dueñas, Superintendente Delegado para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras. A continuación relaciono la lista de contratos:

Número de contrato	Contratista
241	Cindy Lorena Velasco Ulloa
339	Claudia Liliana Gómez
337	Magda Castro
588	Magda Isabel Rodriguez
338	Elkin Ramirez
336	José Alberto González
606	Félix Maria Campos
603	Diana Cabrera
605	Cilsania Cárdenas
607	Luis Antonio Pino Humanez
596	Daniela Martínez
626	Sandra Beatriz Núñez
604	Laura Villamizar
602	Cesar Augusto Leyton
	Pablo Pinto
587	Ismael Alfonso Cruz Molina

Cordialmente,

Andrea Caterine Mora Silva

ANDREA CATERINE MORA SILVA
Coordinadora Interoperabilidad Registro Catastro Multipropósito
Superintendencia Delegada para la Protección,
Restitución y Formalización de Tierras
-SNR

Visto Bueno. Dr. Jhon Fredy González Dueñas/Superintendente Delegado de Tierras JFGD

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2019

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340.** ***Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", vigencia desde 01 de marzo del año 2017, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

8. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X__
9. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2018 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI__X__ NO___.
10. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X__
11. Dependiente Economico: SI___ NO__X_ (parágrafo 2 del art 387 del E.T)
    Adjunto Certificado expedida por Contador Publico. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).
12. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias SI__X_ NO___
13. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construccion (AFC) SI___ NO_X__.
14. Credito de Vivienda SI___ NO _X__.

En constancia de lo anterior, se firma a los 29 del mes marzo de 2019.

Atentamente,

DIANA MARCELA CABRERA VARGAS

C.C 36287612 de Pitalito

Scanned by CamScanner